

a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 2 de marzo de 2004. El Jefe de la Sección de Recursos Humanos, JOSÉ CERRO HERMOSO.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2004, sobre tasas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación consecuente con Control Sanitario de Carnes de Lidia.

Concepto: Liquidación de Tasas por Control Sanitario de Carnes de Lidia.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Negociado de Asuntos Administrativos de la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza Alférez Provisional, 1 3ª Planta. Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el art. 28.uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Toros Pascual, S.L.

CIF-NIF: B10280444.

Dirección: Finca la Zarzuela, s/n., 10817 Calzadilla.

Liquidación: 0502005138241.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cáceres, a 2 de marzo de 2004. El Jefe de la Sección de Recursos Humanos, JOSÉ CERRO HERMOSO.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación del “Suministro de vestuario de verano con destino al personal adscrito al Plan Infoex, año 2004”. Expte.: 0432021CA006.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0432021CA006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de vestuario de verano con destino al personal adscrito al Plan Infoex, año 2004.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 150.000,00 euros.

Anualidades:

2004: 150.000,00 euros.